



Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS - ZACATECAS ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO - JULIO 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS DEL 10 DE JULIO DE 2013.

En la Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, en el edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos, ubicado en Avenida Jesús Reyes Heróles número 204, Colonia Javier Barros Sierra, siendo las 13:28 horas del día 10 de julio del 2013, reunidos los CC. Consejeros: Profesora Bertina Ponce Villalobos, Maestra Rosa María Caloca Caloca, Licenciada Maricela Dimas Reveles, Doctor Alfonso Escobedo Torres, Licenciado Armando Rivera Carlos, Doctor Arnulfo Joel Correa Chacón en su carácter de Presidente y Licenciado Catarino Martínez Díaz, Secretario Ejecutivo de la CDHEZ, comparecieron en cumplimiento de la Convocatoria que les fue enviada el día 05 de julio, con el fundamento y formalidades previstas en la Ley.

Siendo las 13:28 horas el Consejero 1 solicitó al Secretario Ejecutivo verificara el quórum mediante el pase de lista, encontrándose en esos momentos 6 de los 8 Consejeros y la justificación tanto del Consejero 8 como del Consejero 5, quienes por razones de su trabajo solicitaron tal justificación. Habiendo quórum legal el Consejero 1 preguntó si estaban de acuerdo con el orden del día que les fue remitido en la convocatoria, aprobándose por unanimidad en los siguientes términos:

- I.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III.- Lectura de la síntesis del acta de sesión del 12 de junio y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y revisión de expedientes de Visitadurías.
- V.- Revisión de acuerdos de sesión.
- VI.- Asuntos generales.

Se pasó al punto número III de lectura de la síntesis del acta de Sesión realizada el 12 de junio, aprobándose por unanimidad en los términos que fue expuesta por el Secretario Ejecutivo, por lo que se dio paso al punto número IV de análisis y revisión de expedientes de Visitadurías, informando el Consejero 1 que se les entregaban 4 expedientes para su estudio, análisis y revisión en la próxima sesión. El primero de ellos presentado por la Visitaduría Regional de Concepción del Oro, en contra del Presidente Municipal de Melchor Ocampo, Zacatecas, por el manejo de publicidad indebida en perjuicio del C. A. M. T. Otro más de la Visitaduría Regional de Fresnillo Zacatecas, por abuso sexual en contra de la menor V1, atribuido a un trabajador de la Farmacia del ISSSTEZAC No. 8 con sede en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. El tercer expediente es contra el Presidente Municipal de Genaro Codina resultado de la queja interpuesta por el C. J. M. H. H. en

favor de su hijo U. H. S. y el propio quejoso por detención arbitraria, lesiones, violación a la legalidad y seguridad jurídica, retención ilegal y una prestación indebida del servicio público, tramitado por la Segunda Visitaduría. El cuarto expediente a cargo del Visitador Regional de Fresnillo, queja interpuesta por el padre de una menor en contra de un docente por abuso sexual en la comunidad de San José de Lourdes Fresnillo, Zacatecas, la queja va dirigida al Secretario de Educación en el Estado, señalando que aún cuando se había solicitado el allanamiento y el acuerdo conciliatorio entre los padres de la víctima y el victimario, por tratarse de abuso sexual no fue admitido y se continúa con el trámite de la misma.

Entregados que fueron dichos expedientes se dio paso al punto número V de revisión de acuerdos de sesión del 12 de junio, para lo que el Secretario Ejecutivo expresó que se había derivado uno, consistente en la entrega de un estímulo económico retroactivo proveniente del Capítulo 1000, para que fuera entregado al personal de la Comisión bajo el concepto de otras prestaciones sociales y económicas, establecido en el catálogo de cuentas que manejan las instituciones del Estado, para beneficiarse a 79 trabajadores con la votación unánime del Consejo. El Consejero 1 señaló que se dio cumplimiento.

En el punto de asuntos generales el Consejero 3 preguntó cuál había sido la intervención de la Comisión de Derechos Humanos durante la jornada electoral, el Consejero 1 informó que se montó un operativo plenamente establecido, consistente en la apertura de todas las Oficinas Regionales, las Visitadurías Generales, la guardia permanente del Presidente, el Secretario Ejecutivo, la Coordinadora de Visitadurías y un grupo especial de apoyo hacia los Municipios, en los que por sus características pudieran tener situaciones de conflicto. Con ese propósito se hicieron recorridos a las Regiones de Juchipila, Tlaltenango, Sombrerete, Mazapil, Pinos y Río Grande visitando a los titulares de los comités electorales de distrito y a los Municipios de Moyahua, Juchipila, Jalpa, Teúl de González Ortega, Chalchihuites, Sombrerete, Concepción del Oro, Mazapil, Río Grande, Pinos, Villa González Ortega, entre otros. Todo el Estado se abarcó contando con la disposición de los trabajadores, y orientando a las personas que así lo solicitaron, canalizando los delitos de carácter electoral hacia las instancias competentes, por lo que en materia de quejas por violación de derechos humanos atribuidas a funcionarios públicos durante la jornada electoral no se registró ninguna.

Continuando en asuntos generales el Consejero 1 solicitó la opinión del Consejo con relación a los Centros de Rehabilitación para las personas con problemas de adicciones, ya que la mayoría son operados por particulares o asociaciones civiles. Señaló que los que corresponden a gobierno funcionan de manera adecuada, pero los demás no operan conforme a la Norma 028, cometiendo una serie de abusos y cobros exagerados que los internos y sus familias no pueden pagar, llegando a la retención indebida de dichas

personas. Los Consejeros 4 y 6 coincidieron en la necesidad de documentar los casos de los que se tiene conocimiento, sobre qué es lo que está sucediendo y entonces sí analizar la necesidad de emitir un pronunciamiento a ese respecto.

El Consejero 1 informó del cambio del Director del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil de Villanueva, quien de inmediato entró en comunicación con la Comisión de Derechos Humanos. Expresó su preocupación porque las menores infractoras continúan en el CERESO Femenil cuando debieran estar en el Centro, aún cuando se dijo desde hace ocho meses que su traslado al CERESO Femenil sería provisional por razones de espacio en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil. El Consejero 6 sugirió también que se documentara y se advirtiera por escrito a la Secretaría General de Gobierno dicha situación, toda vez que va contra las normas nacionales e internacionales, resaltó la conveniencia de que se hiciera notar que la Comisión no está de acuerdo con ello, para que la opinión pública sepa también en determinado momento cuál es la postura del Organismo. A ese respecto el Consejero 2 propuso que se visitara al Secretario General de Gobierno por parte del Consejo y se llevara el oficio correspondiente sobre la reubicación de las menores. Habiendo dos propuestas se sometió a votación quedando por acuerdo de Consejo por mayoría de votos, que solamente se documentara y se enviara el escrito al Secretario General de Gobierno, señalando la postura de la Comisión.

El Consejero 1 invitó a los integrantes del Consejo Consultivo al Foro Sobre Discapacidad, Sexualidad y Derechos Humanos, que sería inaugurado a las 10:00 horas el día 11 de julio en el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde". También los invitó al evento del Día del Abogado organizado por el Tribunal Superior de Justicia y les entregó la invitación correspondiente. Les informó que próximamente habría un evento con los Clubes de Migrantes del que se les comunicaría con oportunidad. Les informó que el día 21 de agosto se celebraría la Reunión Regional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos Defensores de los Derechos Humanos, en la que se formularán propuestas y luego se llevarán a la Reunión Nacional. También informó que en el mes de septiembre se está programando un Seminario sobre Instrumentos Internacionales de Protección en Materia de la Violencia contra las Mujeres y su Aplicación en México del que también se les estará informando.

No habiendo más asuntos que tratar y estando agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión a las 14:30 horas.

Secretario Ejecutivo. Doy fe.